I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 74 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a un día del mes de marzo de 1996, siendo las 15.03 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce y Pedro A. Polanco Contreras.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- *Localidades beneficiadas por Programa IRAL'96: La Plaza, La Palmilla, Nuevo Reino, Cóguil, Alto Ramírez y Cardonal de Panilonco.*

2.- *Tema: Salvavidas.*

3.- *Varios.*

1.- *LOCALIDADES BENEFICIADAS POR PROGRAMA IRAL'96: LA PLAZA, LA PALMILLA, NUEVO REINO, COGUIL, ALTO RAMIREZ Y CARDONAL DE PANILONCO.*

El Sr. Alcalde informa que el Concejo debe elegir cuatro localidades que serán beneficiadas por el Programa IRAL año 1996, las que deben ser seleccionadas dentro de las áreas de mayor pobreza de la Comuna y que no hayan tenido el Programa "Entre Todos" del FOSIS.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales seleccionan las cuatro localidades de la Comuna en las que se desarrollará el Programa IRAL durante el año 1996, a saber:

- *La Plaza*
- *Nuevo Reino*
- *Alto Ramírez*
- *La Palmilla*

2.- *TEMA: SALVAVIDAS.*

El Sr. Alcalde da a conocer que dos ciudadanos brasileños hicieron un reclamo en contra de los salvavidas, por maltrato de palabra y de hecho, situación de la cual dejaron constancia en Carabineros y en la Capitanía de Puerto, manifestando también su intención de informar a la Embajada de su país en Chile. Agrega que consultados los salvavidas, éstos le explicaron que efectivamente habían tenido problemas con estos extranjeros, pero que esta situación se inició en la playa, porque estas personas no respetaron las normas existentes durante la práctica de algunos deportes náuticos y se terminó con intercambio de golpes en una calle céntrica de la ciudad.

El Sr. Alcalde expresa que escuchadas las versiones de ambas partes, ha querido informar de estos hechos para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- *VARIOS.*

Participación Sr. Comisario de Carabineros de Pichilemu, Mayor Dn. Abel R. Rojas Sánchez..

El Sr. Comisario da a conocer la necesidad de dotar a la Comisaría de un carro radiopatrulla, debido a la problemática de tránsito existente en la Ruta I-50 y para apoyar la gestión de la garita de control, la que al tener este vehículo se podría dejar en forma permanente. Informa que su costo es de $ 4.500.000.- y que para este fin Carabineros cuenta sólo con la subvención municipal que es de $ 2.000.000.-

Refiriéndose a la labor desarrollada en el verano recién pasado, expresa que fue muy exitosa de acuerdo a las evaluaciones realizadas y por los comentarios que han recibido tanto de las autoridades como de la comunidad en general, especialmente por la gran entrega del personal a su cargo.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación para concurrir con la suma de $ 2.500.000.-, para la adquisición de un carro radiopatrulla para la Tercera Comisaría de Carabineros de Pichilemu, como asimismo, hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes para tales efectos en la próxima sesión de Concejo.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita se oficie a ESSEL para que no se prosiga con el racionamiento de agua, porque en esta época no se justifica.

El Sr. Alcalde informa que se va a observar el comportamiento del agua hasta el 15 de marzo, fecha en que se decidirá si se termina con el racionamiento. Mientras tanto, indica, debido a que se inició el período escolar, el agua se dará más temprano en la mañana y se cortará más tarde en la noche. Comunica, también, que mañana sábado viene a la Comuna el Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, Sr. Felipe Sandoval, a visitar las obras de ESSEL, con quien se sostendrá una reunión a las 15.00 horas.

- Manifiesta sus agradecimientos por la labor desarrollada por Carabineros durante la época estival, la que consideró mucho más eficiente que en años anteriores.

- Agradece al Concejo Municipal por el beneficio otorgado a Puente Negro con la instalación del agua potable en el sector.

Concejal Sr. Vargas.

- Se suma a los agradecimientos expresados a Carabineros de Pichilemu por el Concejal Sr. Polanco Galarce, por la brillante labor desarrollada durante la temporada de verano, velando por la tranquilidad ciudadana. Señala que este hecho es digno de destacarlo.

El Sr. Alcalde comparte las palabras expresadas por el Concejal Sr. Vargas, agregando que se enviará una nota al Sr. Comisario de Carabineros

manifestándole en forma escrita y en nombre del Concejo estos agradecimientos.

- Lee una carta de Dña. María Eugenia Liberona Gaete, en la que solicita un terreno para instalar una mediagua por un período determinado hasta que encuentre trabajo.

Al respecto, los Sres. Concejales por mayoría, autorizan a la Sra. Liberona para que instale su mediagua al final de Aníbal Pinto, en el Bosque Municipal, hasta el mes de diciembre de 1996, con el voto en contra del Concejal Sr. Polanco Galarce, quien manifiesta que se debe estudiar la posibilidad de adquirir unas cinco hectáreas de terreno para la gente sin casa, quienes pueden postular a la vivienda progresiva, para así ir dando solución al problema habitacional de la Comuna. Reitera que está de acuerdo en tratar de dar solución al problema planteado por la Sra. Liberona, pero no en el Bosque Municipal.

También se acuerda invitar al Seremi de la Vivienda para que asista a una próxima sesión de Concejo para analizar esta materia.

Concejal Sr. Tobar.

- Consulta por un aporte que el Club Deportivo Cardenal Caro está solicitando para la cancelación del traslado de la delegación deportiva a la ciudad de Graneros, el que tiene un valor de $ 130.000.-

El Concejo, por unanimidad, presta su aprobación para que se concurra con el aporte recién mencionado para el Club Deportivo Cardenal Caro.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Comparte lo expresado por los Concejales Sres. Polanco Galarce y Vargas, en el sentido que la labor de Carabineros fue excelente, por lo que solicita que la carta de felicitaciones y agradecimientos sea enviada a la Prefectura de Colchagua, con copia a la Comisaría de Pichilemu.

- Consulta por las luminarias que se instalarían en calle Santa Cruz y en otras calles de la ciudad.

El Sr. Alcalde expresa que una vez más solicitará al unico Contratista autorizado por EMEL, Sr. Luis Hernán Pavez, la instalación de luminarias, para dar solución a esta problemática.

- A sugerencia del Secretario Municipal, Sr. García, se acuerda enviar una solicitud a EMEL para la reparación de todas las luminarias que presenten desperfectos.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-